

ANT.: Carta Radio Club de Chile del 23.02.2012, Ingreso
Subtel N° 23021 del 24.02.2012.

MAT.: Autoriza operar indicativo especial.

SANTIAGO, 05 MAR 2012

DE: SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

AL: RADIO CLUB DE CHILE (CE3AA).

1. Mediante carta citada en el antecedente, Ud., solicita autorización para operar los indicativos especiales (3G87IARU). Con el motivo de celebrar los 87 años de la fundación de IARU, (International Amateur Radio Unión).
2. Al respecto informo a Ud., que esta Subsecretaría de Telecomunicaciones no tiene inconveniente en atender favorablemente a lo solicitado, para lo cual, se ha asignado la señal distintiva, cuya vigencia el mes abril del 2012.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



FRANCISCO MIRANDA OLIVOS
Jefe Departamento Servicios Públicos.

DISTRIBUCIÓN

- * Interesado: Casilla N° 13.630, Correo-21, Santiago, Región Metropolitana.
- * Unidad de Radioaficionados.
- * Oficina de Partes.